

FICHA COMPLETA ADHESIVO CIANOACRILATO

LA PRESENTE FICHA CONTEMPLA INFORMACIÓN GENÉRICA DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS DEL PRODUCTO. EN NINGÚN CASO SUSTITUYE A LA **FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO DEL FABRICANTE QUE DEBEN CONOCER LOS TRABAJADORES Y PERMANECER EN EL CENTRO DE TRABAJO.**

DESCRIPCIÓN

Producto químico adhesivo muy potente diseñado para uniones de alta resistencia que polimerizan a gran velocidad en maderas, tableros de fibra de densidad media y otros materiales porosos o absorbentes.



USOS

Se utiliza principalmente para el montaje de piezas lisas y superficies planas.

PUESTO DE TRABAJO ASOCIADO

Albañil – Operario de demolición y rehabilitación – Electricista – Fontanero e instalador de climatización — Revestidor – Pintor – Soldador y alicatador – Operador de equipos manuales – Operario de aislamiento e impermeabilización — Montador de estructuras tubulares – Operario de estabilización de explanadas y extendido de firmes — Colocador de materiales de cubrición — Operarios de redes de abastecimiento, saneamiento y pocería – Montador de prefabricados de hormigón en obra – Operario de taller de materiales, piedras industriales, tratamiento o transformación de materiales, canteros – Operario de mantenimiento de maquinaria y vehículos – Montador de escayola, placas de yeso laminado y asimilados – Aquellos puestos donde se haga uso.

FASE DE OBRA

Actuaciones previas – Movimiento de tierra/Acondicionamiento del terreno – Estructura – Cerramiento, tabiquería y particiones – Carpintería y cerrajería – Cristalería – Acabados – Instalaciones y suministros – Aislamiento e impermeabilización – Cubiertas – Revestimientos – Equipamientos – Urbanización – Gestión de residuos.

PELIGROS



**Sustancias peligrosas
para la salud**

Indicaciones de peligro:

H315 Provoca irritación cutánea. Categoría 2.

H319 Provoca irritación ocular grave. Categoría 2.

H335 Puede irritar las vías respiratorias. Categoría 3.

Para algún producto concreto, debido a su composición particular, puede variar la información respecto a los peligros y medidas, **se debe consultar siempre la ficha de datos de seguridad** del correspondiente producto.

PELIGROS PARA LA SALUD

Inhalación:

Puede producirse irritación de la garganta con una sensación de opresión en el pecho. La exposición puede producir tos.

Contacto con los ojos:

Los cianoacrilatos pegan los párpados en segundos. Puede producirse irritación y enrojecimiento. Los ojos pueden llorar abundantemente.

Contacto con la piel:

El cianoacrilato pega en segundos. En el caso de grandes derrames en la piel, se pueden producir quemaduras superficiales. Se debe tratar en consecuencia. Puede producirse irritación y enrojecimiento del lugar de contacto.

Ingestión:

Puede producirse dolor y enrojecimiento en la boca y la garganta. El producto se polimerizará inmediatamente en la boca, por lo que es casi imposible de tragar, pero se debe tener cuidado con el posible peligro de asfixia.

PELIGROS FÍSICOS

Estable en condiciones normales. Polimeriza rápidamente con agua.

No se darán reacciones peligrosas bajo condiciones normales de transporte o almacenamiento.

La polimerización puede ocurrir al exponerse a condiciones adversas. La polimerización puede ser rápida.

Durante la combustión emite vapores tóxicos de dióxido de carbono / monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Consejos de prudencia:

P261 Evitar respirar el polvo, el humo, el gas, la niebla, los vapores o el aerosol.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P280 Llevar guantes, prendas, gafas o máscara de protección.

P302 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL:

P352 Lavar con agua y jabón abundantes.

P305 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:

P351 Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.

P338 Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P337 Si persiste la irritación ocular:

P313 Consultar a un médico.

MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE SU MANIPULACION

- ❖ Seguir las indicaciones de la etiqueta de los envases y de las fichas de datos de seguridad.
- ❖ No tocar los productos químicos con las manos, ni comer, fumar, beber, aplicar cosméticos, etc. durante su manipulación.
- ❖ Mantener el producto lejos de alimentos, bebidas o tabaco.
- ❖ Antes de cada pausa se deben lavar las manos. Al terminar el trabajo los trabajadores se deberán lavar o duchar. Lavar la ropa manchada o humedecida previamente a su reutilización.
- ❖ Conservar el etiquetaje de los recipientes y etiquetar debidamente las soluciones preparadas. Emplear envases adecuados al tipo de riesgo que presenta cada producto.
- ❖ Mantener los recipientes cerrados herméticamente.
- ❖ Evitar el contacto directo con la sustancia.
- ❖ Asegurar que existe una ventilación suficiente del área.
- ❖ No manipular en un espacio reducido.

- ❖ Evitar la formación o propagación de neblinas en el aire.
- ❖ La humedad del ambiente debe ser > 35% para minimizar las molestias.
- ❖ Utilizar los equipos de protección individual indicados.
- ❖ Seguir las instrucciones indicadas para una correcta eliminación de residuos químicos (se depositarán en recipientes adecuados, en función de su peligrosidad, hasta su eliminación).
- ❖ Seguir las pautas indicadas para una adecuada actuación en caso de incidente, accidente o emergencia (incendio, explosión, derrame, proyección, salpicadura, quemadura, etc.).

MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL ALMACENAMIENTO

- ❖ Establecer un lugar seguro en la obra para el almacenamiento de los productos químicos.
- ❖ Agrupar los productos químicos por el tipo de riesgo que presentan, con el fin de evitar el almacenamiento conjunto de productos incompatibles.
- ❖ Señalizar claramente y en lugar visible los riesgos.
- ❖ Mantener unas condiciones adecuadas de ventilación, temperatura y luminosidad, así como proteger a los productos de la luz directa del sol.
- ❖ Conservar los productos en su envase de origen, bien cerrados y con dispositivo de seguridad.
- ❖ Garantizar que todos los productos almacenados estén adecuadamente identificados.
- ❖ No almacenar envases de plástico al aire libre.
- ❖ Restringir el acceso al personal.
- ❖ Almacenar en un lugar fresco y bien ventilado.
- ❖ Mantener alejado de la luz solar directa.
- ❖ Mantener el envase bien cerrado.
- ❖ Mantener alejado de fuentes de ignición.
- ❖ Se recomienda para una vida útil del producto, almacenar a una temperatura óptima refrigerada (2-8 °C).
- ❖ Sólo debe conservarse en el embalaje original.
- ❖ Ver las restricciones de almacenamiento en caso de aplicación del Reglamento APQ.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE VERTIDO Y DERRAME

- ❖ Evacuar el área inmediatamente.
- ❖ Señalizar el área contaminada con señales y evitar el acceso a personal no autorizado.
- ❖ Girar los contenedores con fugas hacia arriba para evitar la salida del líquido.
- ❖ No verter en los desagües ni ríos. Controlar el vertido utilizando una contención.
- ❖ Absorber con tierra o arena seca. No utilizar paños.
- ❖ Transferir a un contenedor de salvamento etiquetado, con cierre, para su eliminación mediante un método apropiado. O polimerizar lentamente con agua (10:1, adhesivo: agua) y luego rascar.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE INCENDIO

- ❖ Utilizar dióxido de carbono. Espuma resistente al alcohol. Polvo químico seco. Utilizar pulverización de agua para enfriar contenedores.
- ❖ Durante la combustión se emiten vapores tóxicos de monóxido o dióxido de carbono.

MEDIDAS A ADOPTAR PARA SU ELIMINACIÓN

- ❖ Establecer un lugar adecuado en obra para depositar los residuos y envases en desuso.
- ❖ Transferir a un recipiente y disponer para su recogida por parte de una empresa de eliminación especializada.
- ❖ Puede polimerizar lentamente con agua (10:01, adhesivo: agua). El producto endurecido se puede eliminar en vertederos por contratistas con licencia.

- ❖ Eliminar el embalaje en un vertedero autorizado o con otro método autorizado para desechos peligrosos o tóxicos.
- ❖ **Antes de llevar a cabo la eliminación de los residuos, se deben consultar las normativas nacionales, autonómicas y locales. A nivel nacional son de obligado cumplimiento la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, y Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.**

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico. Los síntomas de intoxicación pueden aparecer hasta 48 horas después, se requiere supervisión médica después del accidente.

- ❖ **En caso de inhalación:**
Retirar al afectado de la exposición, garantizando la propia seguridad mientras se realiza. Si los síntomas persisten, consultar a un médico.
- ❖ **En caso de contacto con la piel:**
No tirar de la piel pegada. Quitarse todas las prendas y calzado contaminados inmediatamente, a menos que se hayan pegado a la piel. Lavar inmediatamente con abundante agua y jabón. Toda la piel pegada debe despegarse con cuidado, preferiblemente después de mojarla con agua tibia y jabón. En el caso de grandes derrames sobre la piel, se pueden producir quemaduras superficiales, se debe tratar en consecuencia. Si la irritación persiste, consultar a un médico.
- ❖ **En caso de contacto con los ojos:**
Lavar los ojos con agua durante 15 minutos. Si el párpado está cerrado y pegado, no forzar la apertura de este. Cubra con una compresa húmeda empapada en agua tibia. Obtenga atención médica inmediata. Mantener los ojos tapados con una compresa húmeda hasta que se despegue por completo, generalmente 1-3 días (el cianoacrilato se adhiere a la proteína del ojo, causando un efecto lacrimógeno que ayuda a la desunión).
- ❖ **En caso de ingestión:**
El producto se polimerizará inmediatamente en la boca, por lo que es casi imposible de tragar, pero debe tenerse cuidado con el posible peligro de asfixia. Asegurarse de que las vías respiratorias no estén obstruidas. La saliva ayuda a separar el producto solidificado de la boca. Consultar a un médico.

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO

PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS EL EMPRESARIO PROPORCIONARÁ AL TRABAJADOR:

INFORMACIÓN

- ❖ Informar a los trabajadores del contenido de la ficha de datos de seguridad del producto.
- ❖ Impartir instrucciones sobre el almacenamiento y uso del producto.
- ❖ Y cualquier otra información derivada del desarrollo de las tareas encomendadas.

FORMACIÓN EN PRL

FICHA COMPLETA ADHESIVO CIANOACRILATO

- ❖ Formación en manipulación de productos químicos, en caso de no estar incluida en la formación específica del puesto de trabajo.

EPI

Proporcionar al trabajador los equipos de protección individual necesarios y sus instrucciones de uso y mantenimiento:

- ❖ Gafas panorámicas contra salpicaduras y proyecciones. Asegurar baño ocular a mano.
- ❖ Guantes de protección contra riesgos químicos (de nitrilo). Guantes de Viton.
- ❖ Protección respiratoria contra gases y vapores orgánicos (A) en caso de exposición breve o de poca intensidad.
- ❖ Traje de protección y ropa protectora resistente a disolventes.

Para cada caso concreto se deben estudiar las características técnicas que deberán cumplir los distintos equipos de protección individual necesarios (los indicados en la ficha de datos de seguridad del producto y en la evaluación de riesgos del puesto de trabajo).



CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL

Recomendaciones generales:

No verter en los desagües ni ríos.

Controlar el vertido utilizando una contención.

RESTRICCIONES DE USO

Trabajadores que tras un reconocimiento médico presenten un **APTO CONDICIONADO O NO APTO** para el uso de estos productos.

Valor límite de exposición profesional

Este producto contiene sustancias con valores límites de exposición profesional. Consultar la ficha de datos de seguridad del fabricante.

APLICACIÓN REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (RAPQ)

El Reglamento APQ puede ser de aplicación en obras de construcción, en función de:

- Las indicaciones de peligro del producto,
- La cantidad de producto almacenada y/o
- Tamaño del envase unitario en caso de líquidos tóxicos agudos categoría 1 y 2.

Es necesario confirmar la exclusión del Reglamento APQ (RD 656/2017) comprobando si las indicaciones de peligro del producto y las cantidades almacenadas se contemplan dentro de la Tabla 1 (columna 5) del artículo 2 del citado Reglamento.

Por ejemplo, las indicaciones de peligro y categorías para el producto ADHESIVO CIANOACRILATO contemplado en esta ficha son:

H315 Provoca irritación cutánea. Categoría 2.

H319 Provoca irritación ocular grave. Categoría 2.

H335 Puede irritar las vías respiratorias. Categoría 3.

El valor obtenido en la columna 5 para las anteriores indicaciones de peligro y categorías de peligro es de 1000 litros.

CONCLUSION:

SI EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS CON LAS FRASES INDICADAS FUERA SUPERIOR A 1.000 LITROS EL REGLAMENTO APQ ES DE APLICACIÓN.

Si además son almacenados en envases móviles (recipientes), es de aplicación la ITC MIE APQ 10, excepto cuando se cumplan las tres condiciones siguientes (art. 2 b ITC MIE APQ 10):

1. que se utilicen en casos aislados (máximo una vez al año) y
2. que se utilicen y se almacenen in situ y
3. que no se supere la cantidad necesaria prevista para 10 días y un periodo de almacenamiento de 30 días.

Restricciones de almacenamiento para el ADHESIVO CIANOACRILATO establecidos en la ITC MIE APQ 10:

- No almacenar conjuntamente con líquidos y sólidos pirofóricos, sustancias y mezclas que experimenten calentamiento espontáneo ni sustancias que, en contacto con el agua, desprendan gases inflamables.

Si es de aplicación del Reglamento APQ habría que cumplir lo establecido en el mismo y en su caso en la ITC MIE correspondiente, que introduce obligaciones en cuanto a instalaciones, almacenamiento, restricciones, procedimientos escritos y formación registrada.

Nota: el ejemplo contempla las cantidades para el almacenamiento de un único producto, sin embargo, si hubiera productos con restricciones mayores habría que cumplir las restricciones más altas.

SI TIENES DUDAS, PREGUNTA AL RESPONSABLE. SOLICITA LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO.



900 20 30 20

www.lineaprevencion.com